

Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional con Fines Docentes durante el curso 2017/2018, hacia países de América Latina, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA107).

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y evaluada la documentación recibida, se hace público el Listado Definitivo de solicitantes Admitidos y Excluidos:

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
1	BORRERO SANCHEZ	JUAN DIEGO	UHU
2	DE LA CASA HERNÁNDEZ	JESÚS	UJA
3	DURAN GUERRERO	ENRIQUE	UCA
4	HERRERA MACHUCA	MIGUEL ÁNGEL	UCO
5	MAZZUCA SOBCZUK	TANIA	UAL
6	MEDINA QUESADA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	UJA
7	MENDOZA GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	UCO
8	NAVARRO CERRILLO	RAFAEL M	UCO
9	PÉREZ-VALLS	MIGUEL	UAL
10	PLAZA UBEDA	JOSE ANTONIO	UAL
11	REQUENA DOMENECH	FRANCISCO	UCO
12	ROMERO GARCÍA	JUAN MIGUEL	UJA

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	AGUILERA MANRIQUE	GABRIEL	UAL	3.1.a) de las bases de la convocatoria

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, a viernes, 14 de julio de 2017

Fdo: ENRIQUE QUESADA MORAGA
Coordinador General del ceiA3

Código Seguro de Verificación	UJHBUT5C4IQIYXSNY72X5EGOI	Fecha y Hora	14/07/2017 13:40:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

